



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Lunes, 21 de septiembre de 1964

N.º 214

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial Of

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil)

Inmediatamente
BOLETIN OFICIAL
número, donde

Los señores secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

secretarios reciban este
en el sitio de ocu-
guiente.

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.155

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

D. Pascual Sebastián Júdez, de Balconchán, arrendatario de caza, ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de vedado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Balconchán.
Partida: "El Rebollar".
Extensión superficial: 22 hectáreas.

Linderos: Norte, José Sebastián y otros; Sur, término de Val de San Martín; Este, Manuel Valero y otros, y Oeste, Angel Visiedo y otros.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas que, ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas como interesadas en el procedimiento, quienes deberán hacer tal manifestación por escrito justificando su derecho o interés legítimo personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1964.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 4.138

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia durante el pasado mes de agosto de 1964, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DIA 1

Comisión de Personal y Plantillas

Sobre creación de una plaza de portero-ordenanza en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Nombrar a don Leoncio Calvo Hernández para desempeñar la plaza de portero-ordenanza del Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Declarar el cese de una limpiadora de Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem ídem del Hospital Provincial.

—Nombrar una limpiadora con servicio en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem ídem en el Hospital Provincial.

—Idem ídem en el ídem.

—Abonar al conductor mecánico de la Corporación la cantidad de 575 pesetas en concepto de dietas y gastos de desplazamientos de carácter oficial realizados durante el mes de junio último.

—Idem al chofer de la Corporación la cantidad de 525 pesetas en concepto de ídem.

—Conceder el permiso solicitado por don Domingo Otal Cortés,

—Desestimar una instancia solicitando una plaza de enfermero del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Que se proceda al examen médico de un funcionario jubilado que ha solicitado el reingreso a la plaza que ocupaba.

—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de la plaza de Médico-Jefe del Servicio de Medicina Interna del Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la factura de la viuda de José Mallén por suministros efectuados al Hospital Provincial, importantes la cantidad de 38.597'80 pesetas.

—Aprobar las nóminas de estancia y gastos de tratamiento causados por enfermos de esta provincia en las Clínicas de la Facultad de Medicina durante junio de 1964, importantes 60.439'93 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores, de Zaragoza, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus establecimientos auxiliares, correspondiente a junio de 1964, importante la cantidad de 2.291 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante junio de 1964 por enfermos de esta provincia en el Instituto Asilo de San José, de Carabanchel Alto, importante la cantidad de 4.500 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de los ingresos obtenidos por el Servicio de Investigación de la Beneficencia Provincial durante ju-

nio de 1964, que ascienden a 56.960 pesetas.

—Conceder a un vecino de Maluenda la exención del pago de estancias causadas por su hijo en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Conceder una licencia de treinta días de duración a un acogido del Hogar Pignatelli para realizar prueba de trabajo en una imprenta de esta ciudad.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem del Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem ídem.

—Ratificar la entrega de un niño nacido en Maternidad a su madre.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Interesar del P. A. N. A. P. la concesión de una plaza en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar para ser ocupada por un enfermo mental de esta provincia.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar la relación valorada y certificación número 1 de obra ejecutada en paso inferior en el kilómetro 480-338 del ferrocarril de Madrid a Barcelona con el camino vecinal de Nonaspe, importante 207.999'82 pesetas.

—Conceder autorización para establecer un paso de ganado.

—Idem para circular con un tractor arrastrando dos remolques por vías provinciales.

Comisión de Gobernación

Autorizar el pago al Museo de Bellas Artes de Zaragoza de la cantidad de pesetas 31.250 para atenciones del mismo durante el segundo trimestre de 1964.

—Idem ídem de 31.250 pesetas para el tercer trimestre de 1964.

—Idem a la Comisión Regional de Riegos de las Bardenas de la cantidad de 7.500 pesetas para atenciones de dicha Comisión durante el tercer trimestre de 1964.

—Idem a la Sección Femenina de Falange Tradicionalista y de las Juventudes Obreras Nacionales Sindicalistas de la cantidad de 75.000 pesetas para atenciones de la referida Sección durante el primer semestre de 1964.

—Aprobar cuentas justificadas de gastos diversos de Extensión Cultural, importantes 10.000 pesetas.

—Idem ídem, importantes 10.000 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 8.400 pesetas

Comisión de Propiedades

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" para verificar un tendido de cable B. T. en los sótanos de la Diputación Provincial.

—Aprobar la liquidación de las cantidades recaudadas en el Aparcadero de Coches durante el mes de junio, cuyo importe asciende en total a 25.254 pesetas.

—Aprobar la segunda y última certificación de las obras de construcción de cien nichos en el cementerio de La Cartuja, y que ascienden a pesetas 121.005'52.

—Aprobar la factura presentada por "Foto Cerámica Julvi" por confección de 200 placas de porcelana para la rotulación de los nichos nuevos en el cementerio de La Cartuja.

—Aprobar facturas cuyo importe total asciende a 460 pesetas.

—Aprobar dos facturas del Sindicato de Riegos de Miraflores, importantes 7.688 pesetas en concepto de alfarda de fincas propiedad de esta Excelentísima Diputación Provincial.

—Aprobar facturas, cuyo importe asciende a 22.864'50 pesetas, por obras de derribo de parte del saliente de los comedores del Hogar Pignatelli y cocinas del mismo establecimiento.

—Aprobar tres facturas por reparaciones en el edificio de Maternidad e Inclusa Provincial, por un importe global de 106.413'19 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la factura presentada por don Manuel Torre Palacio ("Autoloto", S. L.), por la adquisición de un vehículo "Land Rover Santana", importante en total 245.000 pesetas.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar cuentas de gastos de conservación de caminos vecinales durante la primera quincena del mes de junio, por 1.021.008'23 pesetas.

—Conceder autorización para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem para enlucir una fachada de edificio y realizar obras en su interior.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la factura presentada por "Transportes Infante", por el transporte de ganado ovino desde Ciudad Real a Zaragoza, para el Servicio Provincial de Mejora Ovina, importante 7.755' pesetas.

—Aprobar la factura presentada por Carlos Jaime por la reparación de la trilladora "Ajuria número 110", destinada a Explotaciones Agrícolas, cuyo im-

porte asciende a la cantidad de pesetas 7.312.

—Aprobar la factura presentada por "Blanco", S. L., por la adquisición de 18 kilos de grasa para la maquinaria agrícola, importante 490'50 pesetas.

Comisión de Propiedades

Efectuar la toma y conducción de aguas, de acuerdo con lo indicado por el señor Ingeniero municipal, desde enlace de carreteras hasta el nuevo Hogar Pignatelli.

—Autorizar al señor Arquitecto provincial para que redacte el oportuno proyecto de obras que estime pertinentes para evitar la humedad del piso primeró de la casa C del bloque 10 del paseo María Agustín.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Administrador de las viviendas de renta limitada del paseo María Agustín por los gastos habidos en el año 1963, cuyo importe asciende a la cantidad de 221.437'28 pesetas.

DIA 4

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la cuenta de gastos de viaje y dietas del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones correspondiente a los meses de enero y febrero de 1964, importando la cantidad de 19.092 pesetas.

—Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1963 levantadas en Zaragoza, importantes 73.461 pesetas.

—Idem ídem en Mequinenza, importantes 16.303'50 pesetas.

—Idem ídem en Azuara, importantes 149.370'05 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli por suministros efectuados a los diferentes talleres del mismo durante el mes de junio de 1964, importantes 87.834'35 pesetas.

—Aprobar facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Pignatelli por diversos suministros efectuados al taller de Jardinería, importantes la cantidad de 50.000 pesetas.

—Aprobar la factura de don Máximo García Vela por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de 8.285'90 pesetas.

—Idem ídem, importantes pesetas 13.764'80.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante el mes de mayo de 1964 por suministros de varios artículos

al establecimiento por diversos proveedores, importantes 258.417'97 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de junio de 1964, importantes la cantidad de 69.794'74 pesetas.

—Aprobar las facturas remitidas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial por diversos suministros efectuados al establecimiento, importantes la cantidad de 2.956'38 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de junio de 1964 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar", importante la cantidad de 17.900 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores, de Huesca, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus establecimientos auxiliares correspondiente a junio de 1964, importante la cantidad de 30 pesetas.

—Idem ídem por el de Madrid relativa a ídem correspondiente al año 1963, importante la cantidad de 810 pesetas.

—Idem la presentada por el de Palma de Mallorca relativa a ídem durante el segundo trimestre de 1964, importante la cantidad de 45'50 pesetas.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Ratificar la entrega de una niña nacida en Maternidad a su madre.

—Idem ídem de un niño.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Hacerse cargo la Corporación de las estancias causadas por un enfermo de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de San José, de Ciempozuelos (Madrid).

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de los beneficios obtenidos en la plaza de toros, importantes 113.736'83 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1963 levantadas en Sos, importantes 85.573'50 pesetas.

—Idem ídem importantes pesetas 127.203'75.

—Idem ídem en Fuencalderas, importantes 682'50 pesetas.

—Idem ídem en Biel, importantes 26.667'50 pesetas.

—Idem ídem del año 1961 en Urriés, importante 11.467'30 pesetas.

—Idem ídem en Urriés, importantes 17.660'25 pesetas.

—Idem ídem del año 1962 en Urriés, importante 17.325 pesetas.

—Idem ídem del año 1963 en Undués de Lerda, importantes 17.325 pesetas.

—Idem ídem del año 1963 en Sos, importantes 570 pesetas.

—Idem ídem en Castejón de Valdejausa, importantes 1.875 pesetas.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas de la ayuda concedida de 10.000 al Ayuntamiento de Erla para reparación y reforma de la red de alumbrado público.

—Aprobar cuenta justificativa de gastos diversos de la Corporación, importantes 61.942'50 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de la inversión dada a la ayuda económica de 10.000 pesetas concedidas al Ayuntamiento de Luesia para obras de pavimentación.

—Idem ídem al de Ardisa para las obras de reparación de los cementerios de dicha localidad.

—Aprobar cuentas diversas de gastos de la Corporación, por un importe de 17.013'45 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 50.172 pesetas.

—Sobre regulación del uso del aparcamiento de los vehículos de los señores Diputados y funcionarios en el aparcadero de la calle Requeté Aragonés.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos de carácter oficial, importantes 910 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos del Gobierno Civil, importantes 4.565'46 pesetas.

—Aprobar cuentas de carácter oficial, por un importe de 1.450 pesetas.

—Autorizar el pago de 30.000 pesetas a la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Juventudes, Obreras Nacionales Sindicalistas para atenciones culturales y benéfico-sociales durante el primer semestre de 1964.

—Idem a la Escuela de Gerentes de Cooperativas Agrícolas la cantidad de 137.500 pesetas para atenciones de la misma durante el tercer trimestre de 1964.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1963 levantadas en Nuévalos, importantes 32.162 pesetas por cuotas.

—Idem por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1963 levantadas en Nuévalos, importantes pesetas 12.342'50.

—Idem ídem en Zaragoza, importantes 113.657'73 pesetas.

—Idem ídem en Carenas, importantes 4.842'50 pesetas.

—Idem ídem en Alagón, importantes 1.507 pesetas, arbitrio industrial.

—Idem ídem en La Almuñia, importantes 1.050 pesetas.

—Idem ídem en Ariza, importantes 3.762'50 pesetas.

—Idem ídem en Ateca, importantes 105 pesetas.

—Idem ídem en Borja, importantes 2.800 pesetas.

—Idem ídem en Calatayud, importantes 5.950 pesetas.

—Idem ídem en Calatorao, importantes 937 pesetas.

—Idem ídem en Caspe, importantes 2.302'21 pesetas.

—Idem ídem levantadas en Daroca, importantes 939'75 pesetas.

—Idem ídem en Ejea, importantes 700 pesetas.

—Idem ídem en Fuentes de Ebro, importantes 1.922'90 pesetas.

—Idem ídem en Gallur, importantes 647'50 pesetas.

—Idem ídem en Morata de Jalón, importantes 350 pesetas.

—Idem ídem en Mequinenza, importantes 175 pesetas.

—Idem ídem en Tarazona, importantes 2.975 pesetas.

—Idem ídem en Pina, importantes 427'36 pesetas.

—Idem ídem en Tauste, importantes 2.585'63 pesetas.

—Idem ídem en Zaragoza, importantes 96.950 pesetas.

—Idem ídem en Zaragoza, importantes 28.875 pesetas.

—Idem ídem por arbitrio sobre la producción agropecuaria de 1963 levantadas en Zaragoza, importantes pesetas 120.371.

—Aprobar la liquidación presentada por la Administración de Rentas y Exacciones correspondiente a la recaudación efectuada durante el mes de mayo, del presente año, por arbitrio sobre la riqueza provincial, por un importe de 4.048.219'99 pesetas.

—Aprobar certificación expedida por la Administración de Rentas y Exacciones de ingresos en voluntaria realizados por los distintos Recaudadores de las zonas de la provincia durante el primer semestre del año 1964, importantes 78.239'65 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Ordenar la publicación reglamentaria de la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso restringido de méritos, entre los Facultativos de las Beneficencias provinciales, de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Análisis Clínicos del Cuerpo de Médicos de

la Beneficencia Provincial de Zaragoza.

DIA 8

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar liquidación de obras de supresión de badenes y pavimentación asfáltica en la carretera provincial de Ateca a Torrijo, importantes pesetas 451.284'78.

Comisión de Propiedades

Autorizar al señor Arquitecto provincial para que redacte el proyecto correspondiente a obras de reparación en el Teatro del Hogar Pignatelli, cuyo presupuesto asciende en total a pesetas 92.000.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder al Doctor don José María Bestué Ferrer, con quien acordó esta Exema. Diputación Provincial concertar la Jefatura del Servicio de Análisis Clínicos del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, una prórroga de treinta días para tomar posesión del cargo.

—Declarar el cese, por renuncia al cargo, de una mecanógrafa del Servicio de Vías y Obras.

—Conceder a la telefonista de la centralita del Palacio provincial una prórroga de quince días en la licencia anual reglamentaria que ha disfrutado para atender a la salud de su hija.

—Conceder al maestro del taller de Carpintería del Hogar Pignatelli una licencia, por enfermedad, de dos meses de duración.

—Designar por razón de urgencia Recaudador interino de la zona de Pina de Ebro a don Francisco Azorín Plo.

DIA 20

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas justificativas del Centro Coordinador de Bibliotecas, importantes 7.500 pesetas, correspondientes a la adquisición de publicaciones durante el segundo trimestre del año en curso.

—Aprobar cuentas de gastos de material, limpieza, etc., del Centro Coordinador de Bibliotecas durante el primer trimestre del año en curso, importantes 6.000 pesetas.

—Idem ídem de gastos de personal, importantes 18.900 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de la Institución "Fernando el Católico" correspondientes a atenciones durante ma-

yo de 1963, importantes 16.666'66 pesetas.

—Idem ídem durante junio 1963, importantes 16.666'66 pesetas.

—Idem ídem durante julio 1963, importantes 16.666'66 pesetas.

—Idem ídem durante agosto de 1963 importante 16.666'66 pesetas.

—Idem ídem durante septiembre de 1963, importantes 16.666'66 pesetas.

—Idem ídem durante octubre de 1963, importantes 16.666'66 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Conceder a un acogido del Hogar Pignatelli treinta días de licencia para efectuar prueba de trabajo.

—Autorizar la entrega de una niña nacida en Maternidad a su madre.

—Idem ídem.

—Autorizar dos ingresos en el Hogar Pignatelli.

—Idem un ingreso en el Hogar Infantil.

—Idem ídem dos ingresos en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar un ingreso en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Conceder a un exacogido del Hogar Pignatelli la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de premio de nupcialidad.

—Idem ídem a una exacogida, de pesetas 1.500, por ídem.

—Conceder autorización a la Banda Provincial de Música para que actúe en la procesión que se celebra el día 22 de agosto en honor del Sagrado Corazón de María.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para cruzar con línea telefónica aérea el camino vecinal número 631 a la carretera comarcal en 221 puntos kilométricos.

—Aprobar el acta de recepción de las obras de reparación de la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada en los kilómetros 0 al 4.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para cruzar con línea telefónica aérea el camino vecinal de Alfamén a la carretera de Cariñena a La Almunia en el punto kilométrico 1,900.

—Conceder autorización para construir una escalera exterior para acceso a un piso.

—Autorizar al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fayón para el empleo de una apisonadora, por un importe de 33.400'22 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a una limpiadora del Palacio Provincial una licencia extraordinaria por asuntos propios.

—Declarar el cese, por renuncia al cargo, de una limpiadora del Hospital Provincial.

—Desestimar una instancia solicitando la plaza de conserje del Hospital Psiquiátrico de Calatayud, por hallarse cubierta la misma.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder autorización a un vecino de Artieda de Aragón para establecer un paso de ganado.

DIA 22

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Traumatología y Cirugía de Urgencia de la Beneficencia provincial.

DIA 29

Comisión de Gobernación

Autorizar el pago de 32.500 pesetas a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes para atenciones de la misma durante el primer semestre de 1964.

Zaragoza, 31 de agosto de 1964. — El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 4.156

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de pavimentación y abastecimiento de agua de la calle de Pradilla, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1964.
El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.157

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de pavimentación del patio del Parque de Tracción Mecánica de la calle de Pignatelli, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1964.
El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Alcaldía de Zaragoza

Núm. 4.093

Habiendo solicitado don Horacio Beamonte López la instalación y funcionamiento de una fábrica de muebles en calle Juan José Gárate, 6, con un total de 5 motores y una potencia de 9'625 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1964.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.093

Habiendo solicitado don José Luis Gardeta Alegría la instalación y funcionamiento de un taller mecánico en calle Tarragona, 11, con un total de 7 motores y una potencia de 1060 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme

a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 7 de septiembre de 1964.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.093

Habiendo solicitado don Francisco Berné Serrano la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería mecánica en calle Cerezo, número 45, con un total de 4 motores y una potencia de 8'5 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1964.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.093

Habiendo solicitado don Benito Carrasco Ibáñez la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de automóviles en calle Teniente Coronel Pueyo, 3, con un total de 3 motores y una potencia de 5 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1964.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.093

Habiendo solicitado don Fernando García Artal la instalación y funcionamiento de un taller de estampaciones en calle Escultor Palao, núm. 6,

con un total de 12 motores y una potencia de 17'8 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1964.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.093

Habiendo solicitado doña María-José Beamonte la instalación y funcionamiento de un taller de confección en calle Alar del Rey, 9, con un total de 5 motores y una potencia de 0'625 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1964.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.093

Habiendo solicitado doña Josefina Asensio Gaveta la instalación y funcionamiento de una fábrica de calzado en calle García Sánchez, núm. 5, con un total de 5 motores y una potencia de 2'625 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1964.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.093

Habiendo solicitado don José Arbiol Julián la instalación y funcionamiento de un molino de piensos en calle Valencia, barrio de Casetas, con 1 motor y una potencia de 30 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 7 de septiembre de 1964. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.093

Habiendo solicitado don Luis Unzueta Zaldívar la instalación y funcionamiento de maquinaria en calle Sangenis, número 32, con un total de 5 motores y 6'18 CV. de fuerza motriz,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1964. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.093

Habiendo solicitado "Pilas Secas Tudor", S. A., la instalación y funcionamiento de una fábrica de pilas secas en avenida Navarra, número 198, con un total de 128 motores y una potencia de 218'40 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1964. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.160

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 63 de 1964, promovido por la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, de 30 de marzo de 1964, que desestimó la reclamación número 213 de 1963, formulada por la Corporación recurrente contra acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, de 2 de marzo de 1963, aprobando el presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, formado por dicha Corporación provincial para el ejercicio de 1963.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de septiembre de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 4.161

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 67 de 1964, promovido por don Pablo Filella Aixalá y otros contra resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro, de 11 de junio de 1964, por la que, resolviendo el recurso de alzada planteado por don Emilio Ortoneda y otros contra acuerdo de la Junta General de Regantes del Canal de Urgel de 6 de junio de 1963, fijó el caudal necesario para riego de 55 hectáreas del término de Villanueva de la Barca en el de 48 litros por segundo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de septiembre de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 4.162

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 71 de 1964, promovido por don Benito Salomón Urgel contra acuerdo del Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca, de 30 de abril de 1964, aprobando el acta de deslinde de la finca "Hospitalera", de los propios de dicho Ayuntamiento, y contra el de 15 de julio de 1964, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de septiembre de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 4.163

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 73 de 1964, promovido por don José Briz Salas contra resolución de la Alcaldía de Zaragoza, de 2 de marzo de 1964, que desestimó petición de licencia para instalar cuatro futbolines en un local sito en el número 12 de la calle de Cascón de Gotor, y contra la de 13 de julio de 1964, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60

y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de septiembre de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 4.164

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 64 de 1964, promovido por don José Antonio Martínez Oroz y otros contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de 13 de febrero de 1964, que denegó la petición de los recurrentes sobre colocación en el escalafón del Cuerpo técnico-administrativo de dicha Corporación, y contra el de 14 de mayo de 1964, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de septiembre de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 4.165

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 66 de 1964, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, de 30 de marzo de 1964, que estimó la reclamación número 239 de 1963 formulada por don José Herrero Iñigo y "Herrero", S. A., contra acuerdo de dicha Corporación municipal de 14 de junio de 1962 sobre imposición de contribuciones especiales por instalación de alumbrado público en el paseo de Mariano Renovaes (Parque de Primo de Rivera).

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60

y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de septiembre de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 4.166

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 68 de 1964, promovido por la Comunidad de Regantes número 12 del Canal de Urgel contra resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro, de 11 de junio de 1964, por la que, resolviendo el recurso de alzada planteado por don Emilio Ortoneda y otros, contra acuerdo de la Junta Central de Regantes del Canal de Urgel de 6 de junio de 1963, fijó el caudal necesario para riego de 55 hectáreas del término de Villanueva de la Barca en el de 48 litros por segundo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de septiembre de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 4.167

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 69 de 1964, promovido por "Almacenes Barluenga", S. A., domiciliada en Zaragoza, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, de 30 de abril de 1964, que desestimó la reclamación número 281 de 1963, formulada por dicha Compañía mercantil contra liquidación por el concepto de licencia fiscal del impuesto industrial, por contratación de suministros con el Estado.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de

la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de septiembre de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 4.158

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Blas Miguel Sara comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro en solicitud de autorización para efectuar la limpieza del cauce del río Orés, en término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), en un tramo de unos 2.000 metros de longitud, situados a contar de la confluencia de dicho río con el de Arba de Luesia, todo ello para protección de la finca de su propiedad denominada "San Miguel".

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de veinte días, o bien ante la Alcaldía correspondiente, a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría y en horas hábiles durante el tiempo indicado (General Mola, 28).

Zaragoza, 5 de septiembre de 1964. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 4.159

Nota-anuncio

Don Julián Vicente Crespo y don Félix Relancio Barrio comparecen ante esta Comisaría de Aguas del Ebro en solicitud de autorización para ejecutar obras de defensa en la margen derecha del río Jalón, en término municipal de Calatorao (Zaragoza) y para el denominado "Ramiel". Las obras consistirán en la colocación de piedra suelta "a guardaterreno", completamente marginal al cauce y de acuerdo con las características que acompaña.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de veinte días, o bien ante la Alcaldía correspondiente, a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de

Zaragoza, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría y en horas hábiles durante el tiempo indicado (General Mola, 28).

Zaragoza, 5 de septiembre de 1964. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

SECCION SEXTA

Núm. 4.170

ANENTO

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos generales de condiciones por los que se han de regir las subastas públicas para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos para el año de 1964-65, que luego se mencionan, se anuncia para el día 20 de octubre en primera y para el día 23, a las mismas horas, en segunda subasta, caso de haber quedado alguna sin cubrir, ambas a celebrar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue.

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría, en horas de oficina, acompañadas de la declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa de incapacidad o incompatibilidad, y del resguardo que acredite la constitución del 250 por 100 del tipo de licitación en concepto de garantía provisional, desde el día siguiente hábil al en que se cumplan ocho hábiles a contar del de la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el anterior al de la subasta, conforme al modelo que se facilitará.

La fianza definitiva será del 5 % del remate, y no se precisa autorización superior para la formalización del contrato que se derive.

A las diez horas: monte "Dehesa Boyal y Común", de cabida 60 hectáreas, para 965 lanares, pastos por el tipo de 3.860 pesetas. Plazo de disfrute, de 1 de diciembre a 31 de marzo.

A las doce horas: monte "Las Canteras y Agnallueva", de cabida 55 hectáreas, para 1.200 lanares, pastos por el

tipo de 1.200 pesetas. Plazo de disfrute, de 1 de marzo a 30 de abril.

Anento, 15 de septiembre de 1964. — El Alcalde, Blas del Misterio.

Núm. 4.175

ARTIEDA

El Ayuntamiento de este pueblo tiene acordada subasta pública para la enajenación de 458 pies de pino silvestre, que cubican 262 metros, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Artieda, 16 de septiembre de 1964. — El Alcalde, Francisco Iguácel.

Núm. 4.174

POZUEL DE ARIZA

Durante el plazo reglamentario de quince días se hallarán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para que puedan ser examinadas y presentar las reclamaciones que procedan, las siguientes Ordenanzas:

De nueva imposición

1.^a Desagües de canalones, tejas y otros a la vía pública, etc.

Modificación de las existentes

1.^a Prestación personal y de transportes.

2.^a Derechos de tasas por servicios de cementerio municipal.

3.^a Arbitrios con fin no fiscal sobre tenencia de perros.

Pozuel de Ariza, 12 de septiembre de 1964. — El Alcalde, Felipe Vela.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no pre-

sentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.168

SORIA CARNICER (Enrique), de 20 años, casado, hijo de Pedro y Tomasa, natural de La Almunia de Doña Godina, y actualmente en ignorado paradero, en el término de diez días comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina, con el fin de constituirse en prisión, en causa que se le sigue, por delito de apropiación indebida, con el número 102 de 1964.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.171

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de los de Zaragoza en méritos del sumario número 597 de 1964, por hurto, se cita por cinco días a don Marguier Marcel Virgili, vecino de Narbonne Ande (calle Víctor Hugo, 10), a fin de ser oído y hacerle, como se le hace por la presente, el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	...	115 pesetas
Semestre	...	220 "
Año	...	400 "
Especial para Ayuntamientos:	Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones